

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C. diecinueve (19) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2019-00536

Obre en autos la publicación de emplazamiento de los demandados MATILDE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, CARMEN ROSA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MERY STELLA GONZÁLEZ PRIETO en su condición de herederos determinados de SINFOROSO JOAQUÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ; PEDRO VICENTE VILLAMIL CHACÓN, CENEIDA VILLAMIL VUIDA DE TORRES, MELQUISEDEC VILLAMIL CHACÓN, ÁNGEL MARÍA VILLAMIL CHACÓN, RUTH MARINA VILLAMIL CHACÓN, MARÍA DEL CARMEN VILLAMIL CHACÓN en su condición de herederos determinados de BELEN VILLAMIL DE GONZÁLEZ; herederos indeterminados de SINFOROSO JOAQUÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y BELEN VILLAMIL DE GONZÁLEZ y de las personas indeterminadas (fl.236).

Ordenar el registro de los aludidos demandados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término que indica el inciso 6º del Art. 108 del Código General del Proceso.

Se advierte a los demandados que si concurren al proceso después de dicho término, lo tomarán en el estado en que se encuentre.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 005 fijado el 20 DE ENERO DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d75f88a45869b7a29f48dc4eb2c7004b46df923febcdc0cc70edb54306af6adc**

Documento generado en 19/01/2021 05:00:01 PM